



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA
Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Islas, Catorce (14) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88-001-33-33-001-2017-00030-00
Demandante	Sociedad de Activos Especiales – SAE. S.A.S
Demandado	Jhon Alberto Pinto Hurtado
Auto No.	0345-22

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a imprimirle al presente asunto el trámite que en derecho corresponde, por tanto, se deberá citar a las partes con el propósito de llevar a cabo la audiencia inicial de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes, a sus apoderados y al Ministerio Público a la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo de forma virtual el **día 01 de septiembre de 2022 a las 9:00 AM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

**RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO
JUEZ**